



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
STE-CDMX-LPN-004-2025  
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO MATERIAL  
RODANTE, FLOTA VEHICULAR E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA”**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de junio del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27, inciso a), 28, 30, fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 Bis, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37 y 41 de su Reglamento, así como los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de Licitación y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada el 13 de junio de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para la **“Adquisición de Material de Limpieza para Mantenimiento Material Rodante, Flota Vehicular e Infraestructura Eléctrica”**, a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de la propuesta presentada.

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, Adriana Marcela López Pérez, Jefe de Proyectos en representación de la Subgerencia de Ingeniería como “Área Técnica”; Ingeniero Marco Antonio Morales García, Subgerente de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga, en representación de la Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía, Ing. Ruth María Elena Castillo Moreno, Subgerente Mantenimiento Tetepilco, en representación de la Gerencia de Mantenimiento de Trolebuses, Ing. Daniel Sánchez Ramírez, Subgerente de Manteamiento Eléctrico y Eléctrico y Electrónico de Tren Ligero, en representación de la Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligero como “Área Requirente”, Natalia Calvón Covarrubias, Subgerente de Almacenes e Inventarios, Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Lic. Evelyn Nataly Meza Bautista, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los Licitantes y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de “Autorización para grabación de imagen”, con fines de transparentar el procedimiento de Licitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento.

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-004-2025, están participando las personas morales, en representación de **CAVSA MCL S.A. DE C.V.** el C. Héctor Gutiérrez Albarrán, en representación de **QITSA SOLUCIONES QUIMICAS S.A. DE C.V.** el C. Luis Salinas Morales, en representación de **MR LIMPIEZA S.A. DE C.V.** la C. Laura Medina Sánchez, en representación de **SILTECSA LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.** el C. José Arturo Aguilar Quintana, y



las personas físicas, en representación de **CESAR ALBERTO PONCE VILLAFUERTE** el C. Roberto Ángel Montes de Oca; en representación de **SANDRA LIZBETH MORENO ROMERO** y en representación de **DULCE KARINA LICONA MARTINEZ** el C. Aldo Armando Laine Galván.-----

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por los **Licitantes**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 13 de junio del 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que los **Licitantes** no se encuentren sancionados, multados, ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presenta acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 17 de junio del 2025.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de Licitación Pública Nacional, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentada por los **Licitantes**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

CAVSA MCL S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

QITSA SOLUCIONES QUIMICAS S.A. DE C.V.	
Documentación legal	No Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

MR LIMPIEZA S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente



<b>SILTECSA LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.</b>	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

<b>CESAR ALBERTO PONCE VILLAFUERTE</b>	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

<b>SANDRA LIZBETH MORENO ROMERO</b>	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

<b>DULCE KARINA LICONA MARTINEZ</b>	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

En términos de lo establecido en los artículos 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41, fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.3. de las Bases de Licitación, se **acepta** la propuesta presentada por los Licitantes: **CAVSA MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA S.A. DE C.V., MR LIMPIEZA S.A. DE C.V., SILTECSA LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.,** y las personas físicas **CESAR ALBERTO PONCE VILLAFUERTE; SANDRA LIZBETH MORENO ROMERO y DULCE KARINA LICONA MARTINEZ,** a su vez se **rechaza** la propuesta presentada por el "Licitante" **QITSA SOLUCIONES QUIMICAS S.A. DE C.V.,** por incumplimiento de los numerales **1,2 y 4 del apartado 4.2.1 y 6.1 inciso a)** no cumple cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases. -----

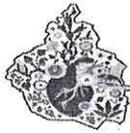
En términos de lo previsto en el numeral 3.3., de las Bases de Licitación Pública Nacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería con el carácter de "Área Técnica", las propuestas técnicas presentadas por los Licitantes, y que fueron aceptadas como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente.-

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten number '4' in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

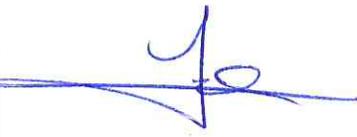
**SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública, se llevará a cabo el próximo día **23 de junio del 2025** a las **11:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8. y 3.4. de las Bases de la Licitación; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por **“La Convocante”** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control así como del Contralor Ciudadano, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 12:18 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Nombre y Cargo	Firma
<b>Lic. Allan Manuel Santini Rogel</b> Subgerente de Compras y Control de Materiales	
<b>Ing. Marco Antonio Morales García</b> Subgerente de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga, en representación de la Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía	
<b>Ing. Daniel Sánchez Ramírez</b> Subgerente de Manteamiento Eléctrico y Eléctrico y Electrónico de Tren Ligero, en representación de la Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligero	



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nombre y Cargo	Firma
<b>Ing. Ruth María Elena Castillo Moreno</b> Subgerente Mantenimiento Tetepilco, en representación de la Gerencia de Mantenimiento de Trolebuses	
<b>C. Adriana Marcela López Pérez</b> Jefe de Proyectos en representación de la Subgerencia de Ingeniería	
<b>C. Natalia Calvón Covarrubias</b> Subgerente de Almacenes e Inventarios	
<b>Lic. Sandra Cabrera García</b> Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
<b>Lic. Evelyn Nataly Meza Bautista</b> Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control	

Por los participantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
<b>CAVSA MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN</b>	
Nombre	C. <u>Hector Gutierrez A.</u>
Cargo	<u>Coordinador de Abastecimiento</u>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
<b>Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.</b>	Firma	
<b>QITSA SOLUCIONES QUIMICAS S.A. DE C.V.</b>	Nombre <i>C. Livia Salinas Morales</i>	
	Cargo <i>Representante</i>	
	Firma	
<b>MR LIMPIEZA S.A. DE C.V.</b>	Nombre <i>C. Laura Medina Sánchez</i>	
	Cargo <i>Representante</i>	
	Firma	
<b>SILTECSA LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.</b>	Nombre <i>C. José Antonio Aguilar Quintana</i>	
	Cargo <i>REPRESENTANTE LEGAL</i>	
	Firma	
<b>CESAR ALBERTO PONCE VILLAFUERTE</b>	Nombre <i>Roberto Ángel Montaño de Oca</i>	
	Cargo <i>Representante</i>	
	Firma	
<b>SANDRA LIZBETH MORENO ROMERO</b>	Nombre <i>Sandra Lizbeth Moreno Romero</i>	
	Cargo <i>Persona física</i>	
	Firma	
<b>DULCE KARINA LICONA MARTINEZ</b>	Nombre <i>Aldo Armando Laine Cedón</i>	
	Cargo <i>Ventas</i>	
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-004-2025 para la "Adquisición de material de limpieza para mantenimiento material rodante, flota vehicular e infraestructura eléctrica" celebrada a las 11:00 horas del día 17 de junio del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
A  
P  
W  
M.

*Handwritten signature on the right margin:*  
R. J. A.

*Handwritten signature and date:*  
7/26